



servicios a la ciudadanía

Sector autonómica



# ciudadanía

Abril 2014

<http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

## FUNCIÓN PÚBLICA REÚNE EL GRUPO DE TRABAJO DE CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL Y LABORAL PARA PERSONAL FUNCIONARIO

En septiembre de 2012 CCOO presentó una propuesta de Plan de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral. El 1 de abril ha tenido lugar, año y medio después, la primera reunión del grupo de trabajo para abordar esta propuesta de Plan de Conciliación.



En esta reunión, todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial se han comprometido a remitir a la Administración sus propuestas por escrito en los próximos días. La Administración no ha elaborado ninguna hasta el momento, pero se compromete a realizar una contrapropuesta una vez recopiladas y estudiadas todas las aportaciones.

Desde CCOO agradecemos su disposición a la colaboración a todas las organizaciones sindicales, y la generalizada valoración positiva de nuestra propuesta original. Esperamos que la labor del grupo de trabajo sea productiva y ágil, de forma que en poco tiempo los funcionarios y funcionarias de la Administración General de la Junta de Andalucía cuenten con este importante instrumento para la conciliación.

CCOO quiere destacar que, a pesar de no contar con derecho a voto en la Mesa Sectorial, dados los resultados de las últimas elecciones sindicales, su compromiso con el personal funcionario es firme, desarrollando una intensa acción sindical basada en la presión, el diálogo y la propuesta.

### Movilización europea 3 abril

## SEGUIMOS EN LA CALLE CONTRA LOS RECORTES Y EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Miles de personas hemos salido a la calle en Andalucía el 3 de abril, en la jornada de lucha convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) contra las políticas de austeridad y los recortes, que están incrementando las desigualdades, el paro, la pobreza, la exclusión social y están eliminando derechos sociales y laborales.

"Exigimos un nuevo rumbo para reactivar la economía, crear empleo y reforzar los sistemas públicos de protección social".



EL 1º DE MAYO TENEMOS QUE VOLVER A LLENAR LAS CALLES.



## NUESTRA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN

### TELETRABAJO



“En el plazo de un mes desde la aprobación del plan de conciliación, se conformará un equipo coordinador, encargado de impulsar el **programa piloto** para impulsar el teletrabajo”.

#### **PARTICIPANTES PROGRAMA PILOTO.**

“La participación será en todo caso de carácter voluntario. Determinados colectivos no computarán dentro de ese número de participantes, pudiendo participar tantos como soliciten, siempre que cumplan el resto de requisitos. Dichos colectivos serán, al menos:

- Mujeres en periodo de gestación o madres con hijos menores de 3 años.
- Personal desplazado fuera de sus localidades de residencia habitual.
- Personal en situación administrativa de excedencia por agrupación familiar o para atender al cuidado de familiares e hijos que solicite la reincorporación al servicio activo mientras dure el programa piloto”.

### COMISIÓN SALUD LABORAL

Nuevo órgano colegiado de participación del personal funcionario de la administración general de la Junta de Andalucía en materia de Salud Laboral.

Esta comisión será responsable de elevar propuestas de resolución de solicitudes de movilidad por motivos de salud y posibilidades de rehabilitación, así como en casos de protección de la madre y el feto durante embarazo y lactancia.

### Art. 30

#### **CONCESIÓN AUTOMÁTICA**

De la autorización en los siguientes supuestos:

- a) **Personal desplazado** fuera de su localidad de residencia.
- b) Mujeres **embarazadas**.
- c) Personal funcionario con **discapacidad** igual o superior al 33%.
- d) Personal que acredite la situación de **familia numerosa**.
- e) Familia **monoparental**.

### FLEXIBILIDAD

#### **HORARIO**

Por la mañana entre las 7:30 y las 16:00 horas de lunes a viernes, teniendo carácter flexible el periodo comprendido entre las 07:30 y las 9:00, así como el comprendido entre las 14:00 y las 16:00.

- Por la tarde, de lunes a jueves entre las 16:00 y 20:00 horas.
- Se amplía el calendario laboral para realizar las 110 horas para el personal con especial dedicación, desde el 1 de septiembre al 30 de junio.

Propuesta CCOO conciliación personal funcionario

## MOVILIDAD POR CONCILIACIÓN

“Con objeto de atender las necesidades de conciliación de vida personal, familiar y laboral del personal funcionario que necesite modificar la localidad en la que ejerce su labor profesional para poder compaginarla en mejores condiciones con sus obligaciones personales y familiares, se crea un nuevo sistema de movilidad extraordinaria”. Podrán acogerse diversos colectivos.

## ENFERMEDADES CRÓNICAS



Los recortes en el complemento por incapacidad temporal en casos de enfermedad común o accidente no laboral, que suponen un menoscabo económico grave para los empleados y empleadas del sector público, tienen una especial incidencia en aquellas personas que sufren enfermedades crónicas.

Estas enfermedades impiden trabajar con mayor o menor frecuencia a las personas que las sufren, bien por la propia enfermedad, bien porque agravan o retrasan la recuperación cuando sufren otras dolencias.

CCOO ha transmitido esta problemática a la Administración, que contesta que se está trabajando con el SAS para codificar las enfermedades graves y que determinadas enfermedades crónicas se asimilen a enfermedades graves. Desde CCOO estaremos vigilantes para que se resuelva de forma satisfactoria y rápida esta problemática.

## MODIFICACIÓN DECRETO 2/2002

En la última reunión de Mesa Sectorial, la Administración se comprometió a volver a convocar el grupo de trabajo para la modificación de este Decreto, en lo relativo al concurso de provisión de puestos. Este grupo de trabajo lleva meses sin reunirse, y pese al compromiso de la Admón., aún no ha sido convocado. La puesta en marcha de un nuevo concurso depende de la finalización de las modificaciones de RPT que está llevando a cabo la Junta de Andalucía, y de la modificación de este Decreto.

Como ya informamos en su momento, en Mesa Sectorial, tanto SAF como USTEA anunciaron que paralizarían el próximo concurso si no se atienden sus reivindicaciones, por lo que el futuro concurso está en serio riesgo aún antes de ser convocado.

Por eso, CCOO cree que ya es hora de convocar un concurso y exige a la Administración que actúe con mayor celeridad y con máximas garantías jurídicas, cosa que no ha hecho en el pasado; igualmente, llama a la responsabilidad a los sindicatos que apuestan por paralizar concursos.

En este grupo de trabajo, CCOO ha lanzado varias propuestas para configurar el baremo del concurso. Además, ha lanzado una propuesta de “concurso abierto y permanente”, al menos para los puestos base. La Administración aún no se ha pronunciado al respecto.

## CCOO solicita a Función Pública que modifique su Informe sobre jubilación parcial, por considerar que restringe este derecho

El sindicato considera que el Informe de la sobre el acceso a la jubilación parcial de la administración general de la Junta de Andalucía de 13 de marzo de 2013 está dando lugar a una importante restricción a hacer efectivo el derecho a acogerse a la jubilación parcial por parte del personal laboral al servicio de la administración general de la Junta de Andalucía.

En el caso del personal en plaza funcionarizada o que desempeñe funciones encomendadas a personal funcionario, Función Pública obliga a que la plaza del relevista sea cubierta en la misma Consejería, lo que excede, según CCOO, las exigencias de la TGSS e impide que bastantes personas puedan acogerse a dicha jubilación.

Otra dificultad que está ocasionando la citada Instrucción es respecto al personal con jornadas especiales como trabajo a turnos y días festivos.

CCOO ha propuesto la inclusión de este punto en la próxima Comisión de Convenio.

## CCOO realiza una propuesta para posibilitar la reincorporación por rehabilitación tras una invalidez permanente

Este derecho, contemplado para personal funcionario, no lo está para el personal laboral de la Junta de Andalucía.

CCOO vuelve a plantear una propuesta de acuerdo que se llevó a Comisión de Convenio sin que finalmente fuese aprobada. Esta propuesta pretende que el personal laboral que sea declarado en situación de invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez, pueda volver a incorporarse en el caso de que la misma sea revisada por mejoría y sea declarada esa persona apta para trabajar. Esta circunstancia suele ocurrir con cierta frecuencia en personas con cáncer que, afortunadamente, en bastantes casos, es superada la enfermedad.

En los últimos tiempos los recortes realizados por las diferentes administraciones han ido, en muchos casos, en detrimento de las personas más vulnerables y más desfavorecidas. Con esta propuesta, desde CCOO pretendemos dar un paso más en la recuperación de derechos de empleadas y empleados públicos.

## CCOO GANA UNA SENTENCIA QUE OBLIGA A READMITIR A NUEVE ASESORES DEL SAE



El Juzgado de lo Social nº 2 de Granada ha estimado la demanda presentada por los servicios jurídicos de CCOO en representación de nueve Asesoras y Asesores de empleo que fueron despedidos del Servicio Andaluz de Empleo. El fallo condena al SAE a la readmisión inmediata además del abono de salarios dejados de percibir.

CCOO ha solicitado una reunión con el SAE a fin de recibir información sobre el cumplimiento de esta sentencia.



## Entrevista con Pablo, trabajador del Museo de Bellas Artes de Granada

### “DEFENDIENDO NUESTROS MUSEOS ESTAMOS DEFENDIENDO EL EMPLEO Y EL TURISMO DE NUESTRA CIUDAD”



- A quién afecta el cierre de los Museos a las cinco de la tarde durante todo el verano?

- Desde el 16 de junio al 15 de septiembre los museos y conjuntos arqueológicos pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte abrirán al público de 10 de la mañana a cinco de la tarde afectando directamente al turismo de la ciudad, el comercio y los trabajadores que tendremos que hacer el almuerzo en el centro de trabajo. También tenemos que tener en cuenta que de 15 a 17 horas es cuando el pico de visitas es más bajo, aumentando a partir de la hora de cierre ahora impuesto.

- ¿Cuántos museos están afectados por el recorte horario de apertura y cierre?

- En Granada son tres: Museo Casa de los Tiros, Museo de Bellas Artes y Museo Arqueológico, aunque este último está cerrado desde mayo de 2010 y no tenemos respuesta por parte de la Administración de cuando se volverá a abrir. Este conflicto afecta a toda Andalucía.

- ¿Que acciones consideras que deben realizar el personal y sus representantes para intentar que Cultura "entre en razón"?

- Hasta ahora estamos haciendo concentraciones en la Delegación y museos, hemos puesto denuncia a la inspección y conflicto colectivo. También estamos recogiendo firmas y con ellas queremos ir a Sevilla a entregarlas y poder hablar con algún político de la Consejería.

La Consejería no está contando con los trabajadores ni con sus representantes. Además esto no es solo un conflicto laboral, es algo más, puesto que afecta al turismo y, por tanto, a la economía y el empleo de nuestra ciudad.

## CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES EN LOS MUSEOS ANDALUCES

*Trabajadores y trabajadoras de museos de Granada se han concentrado para reclamar la reapertura del museo arqueológico, además de continuar la protesta por el recorte de horarios que pretende la Consejería.*



Concentración Arqueológico de Granada.

El Museo Arqueológico de Granada lleva cerrado desde mayo de 2010, debido a obras de rehabilitación y se desconoce cuando se va a abrir.

### DENUNCIA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN CÁDIZ POR NO NEGOCIAR CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Por otro lado, trabajadores del Museo de Cádiz han denunciado a Cultura, calificando la Inspección como "grave" la transgresión de los derechos de información audiencia y consulta de los representantes de los trabajadores y de los delegados sindicales. Considera que la administración ha elaborado los calendarios infringiendo la normativa aplicable. Los trabajadores están realizando concentraciones y paros parciales.

### PAROS EN SEVILLA

Se van a realizar paros de 23:30 a 13:30 horas los días 12, 17, 19, y 20 de abril.



## FSC CCOO-A AUTONÓMICA ORGANIZA UN CURSO SOBRE FORMACIÓN DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CONTROL DEL ESTRÉS

ON - LINE  
NUEVO CURSO



*La fecha prevista para la realización de dicho curso, es del 1 de Junio hasta el 30 de Junio del 2014 con una duración de **20 horas lectivas**.*

SOLICITA EL CURSO EN TU SINDICATO PROVINCIAL.

Junto a la solicitud tienes que aportar:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Fotocopia de la cabecera de la nomina.

El plazo de entrega de las solicitudes será del 10 de Abril hasta el 30 de Abril del 2014.

## CCOO RESPONDE

ENVÍA TU CONSULTA A: [infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)

¡NUEVA  
SECCIÓN!

**María:**

¡Hola!. Soy Monitora de Educación Especial. He oído que en la Comisión de Convenio se está estudiando cambiar la titulación y las funciones de mi categoría. ¿Es cierto? Saludos.

**FSC CCOO-A AUTONÓMICA:**

Se ha constituido un grupo de trabajo que lleva varios meses trabajando en una propuesta sobre clasificación profesional para elevar a la Comisión de Convenio. Si bien no hay nada definitivo de momento, parece que hay consenso en no modificar la titulación exigida a tu categoría. En cuanto a las funciones, aún no se ha tratado, pero el grupo está abierto a posibles modificaciones, partiendo de las definiciones actuales. Por nuestra parte agradecemos todas las aportaciones que nos podáis hacer.

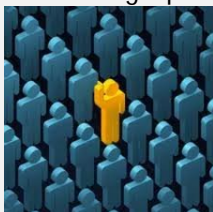
En todo caso, exigimos a la administración que las plazas externalizadas de MEE se creen como empleo público en la RPT.



## SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PERSONAL LABORAL

### **FUNCIÓN PÚBLICA CONTINÚA SIN RESOLVER EL ACCESO DEL GRUPO V**

Acceso grupo V. En espera publicación listado definitivo, relación de plazas y fecha para solicitarlas. CCOO ha recogido un importante número de firmas para exigir la resolución del proceso y ha solicitado la convocatoria urgente de una Comisión de Convenio donde se hará entrega de las firmas y se exigirá la resolución inmediata del proceso.



#### **PROCESOS PENDIENTES:**

- Acceso grupo IV. Publicados listados definitivos y destinos en BOJA 4 de abril. Incorporación con fecha 5 de mayo. Queda por publicar la categoría de Conductor, a la espera de una consulta realizada en el INSS por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública sobre una persona adjudicataria.
- Traslado: La administración ha anunciado su intención de convocar una vez resuelto el acceso. Algunos sindicatos lo apoyan. CCOO entiende la situación de las personas que están esperando esta convocatoria, pero nuestro sindicato no la avalará si antes no hay un compromiso expreso de Función Pública de que no se va a utilizar este proceso para realizar un ERE encubierto.
- Promoción grupo III. Pendiente fechas cursos de habilitación.
- Promoción grupo IV OEP 2009. Pendiente de convocatoria. En la Oferta aparecen las siguientes categorías y plazas:  
Auxiliar de Clínica. 25 plazas + 1 discapac.  
Cocinero. 13 + 1 D.  
Conductor. 10  
Oficial 2ª Oficios.
- Promoción grupo V. OEP 2009. Tras resolución acceso grupo V.
- OEP 2010 promoción laboral a funcionario A1 2028

### **CCOO ACUSA A INTURJOVEN DE OBSTACULIZAR LA ACCIÓN SINDICAL**

El sindicato ha considerado "amenazante" un escrito de la dirección de la empresa respecto a reuniones sindicales y ha criticado la negativa a facilitar información y a recoger aportaciones de CCOO en la negociación del convenio.

CCOO también ha denunciado constantes incumplimientos del convenio (al que consideran bastante "pobre") en cuanto a desplazamientos (condiciones ofrecidas, cambios de última hora, etc.), incumplimientos sistemáticos de cuadrantes, falta de comunicación y modificaciones continuas de los mismos e incumplimiento de periodos vacacionales, fechas de disfrute y respeto de las vacaciones firmadas, etc.

El sindicato ha hecho un llamamiento para que se denuncien todas las irregularidades que se detecten y para que trabajadoras y trabajadores cuenten con CCOO para todo lo que necesiten.



# ciudadanía

## NUEVO DÍA DE ASUNTOS PROPIOS

### MONTORO NOS SIGUE TOMANDO EL PELO

*El ministro anunció que devolvería otro de los días de asuntos propios “expropiados” mediante una enmienda a la Ley de racionalización de la Administración.*



La FSC de CCOO ha considera una “tomadura de pelo” que el ministro realice este tipo de “regalos”, mientras que el Ministerio se viene negando sistemáticamente a negociar la recuperación de todos los derechos arrebatados a los empleados y empleadas públicos,

Se trata de una burda manipulación enfocada a las elecciones europeas, a fin de que empleadas y empleados públicos olvidemos de la campaña de desprestigio que el mismo gobierno ha realizado de nuestra labor.

Con este día, el personal de la administración de la Junta dispondríamos en 2014 de 7 días de asuntos propios.

## EL ÁREA PÚBLICA DE CCOO EXIGE A LA JUNTA EL PAGO DE LA PARTE DEVENGADA DE LA EXTRA DE 2012

Ante la evidencia de que algunas comunidades autónomas van a proceder a la devolución al personal del sector público de la parte devengada de la paga extra de diciembre de 2012, correspondiente a los 44 días ilegalmente descontados, exige una vez más a la Junta de Andalucía que efectúe esta devolución, corrigiendo así una "injusta decisión" que nunca debió tomar el Gobierno andaluz.



*Paralelamente, continúan las acciones judiciales para recuperar en el Constitucional la paga completa.*

CCOO recuerda que es la Junta de Andalucía la que ha procedido a un mayor recorte en el salario de sus empleados públicos imponiendo, entre otras medidas, la supresión unilateral de la parte autonómica de las pagas extras. Se trata de una petición que ha venido realizado CCOO de manera reiterada, sin que haya encontrado eco hasta el momento por parte de la Junta de Andalucía.

Las verdaderas políticas de izquierdas se demuestran con hechos y no con declaraciones grandilocuentes, por lo que los empleados y empleadas del sector público de Andalucía, que han sufrido unos recortes brutales de sus salarios y de sus derechos laborales, exigen la restitución de la totalidad de sus pagas extras y esperan que el Gobierno autonómico de un primer paso procediendo a la inmediata devolución de los 44 días devengados en 2012.

## SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:  
[www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica)  
FACEBOOK:  
FSC CCOO Andalucía Autónoma  
TWITTER:  
@CCOOFSCAndAuton



# #espúblicoSalvalo